



Código de Ética para Líderes de Unity

En conjunto con la Política de Ética de Unity Ministerios Mundiales, este Código de Ética aplica a lo siguiente:

- Todos los líderes acreditados:
 - Ministros Licenciados y Ordenados Unity
 - Maestros Licenciados Unity
- Todos los líderes no acreditados sirviendo en la capacidad de un líder acreditado Unity.
- Todos los candidatos ministeriales de todas las escuelas afiliadas a Unity
- Todos los ministerios miembros y en expansión.
- Todos los miembros de la junta directiva de UMM
- Todo el personal de UMM
- Todos aquellos individuos certificados para servir como consultores a nuestros ministerios.
- Todos los miembros de los equipos ministeriales de UMM

Introducción e Intención

De acuerdo a los principios y enseñanzas fundamentales de Unity, es nuestra creencia que somos una expresión individualizada de Dios. Esto nos llama a que como líderes de Unity vivamos desde nuestra naturaleza Crística en todas las circunstancias, y ser una presencia de armonía y un modelo a seguir para todos aquellos a quienes servimos. Es por esto, que es nuestra intención ser responsables a un alto nivel de ética profesional.

Nuestro Código de Ética articula una visión de comportamiento ético basado en nuestras creencias y enseñanzas. Su propósito es el de proporcionar pautas de comportamiento que es ético y auténtico, y que nos alienta a expresar completamente nuestra naturaleza Crística. Este documento también tiene el propósito de hacernos responsables unos a otros de este estándar.

También reconocemos que ciertas violaciones de nuestro Código de Ética deben ser abordadas. Algunos comportamientos son explícitamente ilegales, y dichas violaciones pueden requerir

Revisado y Aprobado 26.8.2021

suspensión de la membresía de Unity Ministerios Mundiales. Ciertos comportamientos y actitudes no son éticos bajo nuestros estándares y comprometen nuestra habilidad de desempeñar y ofrecer servicio ministerial. Otros comportamientos y actitudes perjudican nuestro movimiento e interfieren con nuestra efectividad en el logro de nuestra misión. Líderes que se comportan de manera que no consisten con nuestro Código de Ética, pueden ser sujetos a una revisión a través del nuestro Sistema de Revisión de Ética. Estas violaciones serán abordadas de manera coherente y abierta, lo que nos ayudará a todos a vivir nuestro máximo potencial.

Sección I y Sección II. Son basadas en principios espirituales y cuidado personal. Es recomendable que todos los líderes aspiren a seguir estas prácticas.

I. Dedicación a los Principios de Verdad

A.- Como líder de Unity, Yo me dedico a los principios de verdad como son enseñados y ejemplificados por el Cristo e Interpretados por Unity Ministerios Mundiales [UMM] incluyendo:

1.- Dios es el bien Absoluto y presente en todas partes.

2.- Todo ser humano es una expresión de lo Divino; del Espíritu de Cristo, por cualquier nombre que resida en cada persona, su misma esencia es de Dios y por lo tanto son inherentemente buenos.

3.- Los seres humanos crean sus experiencias de acuerdo a sus pensamientos. Todo lo que se manifiesta en el reino, tiene su origen en el pensamiento.

4.- La oración es el pensamiento creativo que eleva la conexión con Dios- Mente y por lo consiguiente genera sabiduría, sanación, prosperidad y todo lo bueno.

5.- El conocer y entender las leyes de la vida, también llamadas Verdad, no es suficiente. Una persona también debe vivir la verdad que él/ella conoce.

B.- Yo miro hacia el Cristo que mora en mí, para encontrar inspiración, y para que me guíe, me gobierne y me prospere.

C.- Yo, según mi mejor entendimiento y habilidad, demostraré la Verdad en mi vida personal y profesional.

D.- Yo creo en el poder de la oración.

II. La relación con uno mismo- Cuidado Personal

A.- Yo estaré consiente de la necesidad de mi cuidado personal con el diseño e implementación y mantenimiento de un plan para mi vida de renovación constante.

B.- Yo cuidaré mi cuerpo con nutrición adecuada y ejercicio, y estaré consciente de la necesidad de mi cuidado personal.

C.- Yo puedo decir si y soy capaz de decir no, identificaré estrategias y tomaré acción con el fin de evitar agotamiento.

D.- Como líder tendré fortaleza de ser ejemplo de cómo vivir una vida balanceada y enseñar cuidado personal.

E.- Me sentiré cómodo (a) para pedir ayuda cuando la necesite, y modelaré y enseñaré el valor de hacerlo.

F.- Yo desarrollaré e implementaré un plan para vivir una vida balanceada entre mi trabajo, relaciones personales y entretenimiento y haré y mantendré los ajustes requeridos de cualquier práctica balanceada.

G.- Yo muestro una mentalidad de renovación continua y evolución consciente al desarrollar, implementar y mantener un programa continuo de crecimiento espiritual.

H.- Yo tendré presente que el bienestar de la congregación es lo primordial. En caso de que yo experimente una crisis personal que como consecuencia pudiera afectar al ministerio, lo hablaré con mi junta directiva y con un representante de Unity Ministerios Mundiales. También puedo buscar asesoramiento y conferir con colegas.

NOTA: El aumento a la accesibilidad virtual hace que la definición de ministerios solo por espacio geográfico sea obsoleta y requiere un llamado a la cortesía profesional en lugar de depender únicamente de las “reglas” éticas.

Sección III a sección IV se relaciona con las normas de comportamiento que todos debemos demostrar. De lo contrario, puede resultar en una revisión a través del Sistema de Revisión de Ética.

III. Las relaciones del Líder con los demás

Las relaciones ministeriales presuponen ciertas expectativas, se espera que un líder acreditado ponga a disposición ciertos recursos, talentos, conocimiento y experiencia que servirán al mejor interés del ministerio.

A.- El papel de líder conlleva autoridad y poder. Yo cumpliré con mi responsabilidad y usaré este poder para el beneficio de las personas que buscan mis servicios. Ofreceré apoyo y aceptaré a todas las personas con las que tenga contacto, independientemente de su edad, raza,

estado socioeconómico, credo, nacionalidad, género u orientación sexual. Cuando la gente esté enojada, sea crítica o poco compasiva, yo responderé con compasión.

B.- Yo conduciré mi trabajo público y privado, según los estándares y de acuerdo con las enseñanzas y las ideas de la Sede Mundial de Unity en la Villa Unity y de Unity Ministerios Mundiales sin competencia y contención y con la certeza de que cuanto más practico verdaderamente los principios de Unity, mayor será el beneficio para los que están cerca de mí y para la comunidad en general.

C.- Yo mantendré los límites de las relaciones del líder, sabiendo que cruzar los límites es un abuso de confianza. En honor a esa confianza, no explotaré ni violaré el bienestar emocional, espiritual o físico de las personas que acuden a mí por ayuda o sobre las que tengo algún tipo de autoridad. No usaré mi autoridad para difamar o manipular individuos o grupos, ni fomentaré división dentro del ministerio. No crearé ni cultivaré dependencias, evitaré situaciones y relaciones que puedan perjudicar mi juicio profesional o comprometer mi integridad como ministro. No explotaré situaciones o relaciones para beneficio personal.

D.- Como líder, trabajaré dentro de mis habilidades y limitaciones profesionales. Las personas con necesidades más allá de mi experiencia deberán ser referidas a un profesional calificado.

E.- Confidencialidad:

1. Estoy comprometido a mantener sagradas todas las confidencias depositadas en mí, con la excepción de que si una confidencia revela que la persona que confía puede representar una amenaza para sí mismo o para otros. Cumpliré con la ley que exige que reporte dichos informes a las agencias apropiadas. Además, donde la ley protege la divulgación voluntaria de la sospecha de posible abuso infantil, abuso de adultos mayores, abuso de adultos dependientes o abuso de animales, haré un informe de buena fe de dicho abuso a las agencias apropiadas, ya sea que la información sea obligatoria o no.

2.- Yo jamás mencionaré, sin permiso, ni de manera privada o públicamente, el nombre, residencia o localidad de ninguna persona bajo tratamiento en el pasado o en el presente en ilustración y verificación de los Principios de Verdad.

3.- No usaré información privilegiada para beneficio personal.

F.- Me abstendré de contacto sexual y/o comportamiento sexual con mis congregantes, clientes o empleados con quienes tengo una relación profesional y/o pastoral, con el entendimiento de que no es ético y es considerado mala conducta sexual. (Mala conducta sexual que involucra abuso sexual y/o una relación profesional con carácter sexual es definida como actividad sexual o contacto, no limitada a relaciones sexuales.) [Favor de referirse a la Política de Conducta Sexual de Unity Ministerios Mundiales].

G.- Yo creo que el ministro (a) enseña más con su comportamiento que con sus palabras. Por lo tanto, buscaré mantener mi conducta moral por encima de reproche. Ejerceré buen juicio respecto a mi conducta social. Mis relaciones serán tales que merecerán el mayor respeto. Soy consciente del hecho de que para ser puro de corazón mi conducta también debe ser pura.

IV. La relación con los ministros Unity, líderes acreditados, líderes espirituales, coordinadores del ministerio y los líderes laicos.

A.- Mantendré a todos los líderes en estima y respeto y usaré todos los medios legítimos para proteger el honor personal y profesional de todos los demás líderes acreditados o laicos.

1. Honraré y apoyaré el trabajo de otros líderes acreditados.
 - a. Me abstendré de mantener conversaciones con miembros de otra comunidad que socave las decisiones o acciones del liderazgo del ministerio. Si miembros de dicha comunidad acuden a mí en busca de opiniones, aportaciones o consejos sobre su ministerio, los alentaré a hablar con el liderazgo del ministerio.
 - b. Me comunicaré con el/la representante regional o con el/la director (a) administrativo (a) de UMM sobre inquietudes que yo pueda tener sobre el liderazgo de otro ministerio.
 - c. Cooperaré y ofreceré asistencia a otros líderes mientras se esfuerzan por trabajar en un ministerio o por servir en un equipo ministerial.
- 2.- Al asumir el liderazgo de un ministerio establecido ya sea como líder acreditado, líder laico o líder de la junta directiva, evitaré criticar el trabajo del liderazgo anterior. En esas raras ocasiones, en que haya ocurrido un lapso ético por parte del liderazgo previo del ministerio, yo seré sincero (a) y compasivo (a) y a la vez mantendré la confidencialidad.
- 3.- Después de dejar un ministerio, cederé todo mi trabajo a dicho ministerio. Modificaré mis relaciones con los miembros de la congregación en la cual haya servido con el fin de apoyar el más alto interés del ministerio y su liderazgo actual.
 - a. No participaré directamente en dicho ministerio de ninguna manera sin la autorización del líder actual del ministerio o del equipo de liderazgo (en caso de la ausencia de un líder acreditado.)
 - b. Me abstendré de solicitar activamente la participación de los miembros de este ministerio en cualquier proyecto que yo empiece en un nuevo ministerio sin el permiso del líder acreditado actual o del equipo de liderazgo (en caso de ausencia de un líder acreditado.)
- 4.- Si estoy perturbado por las actividades de otro líder acreditado o líder laico:
 - a. Yo me comunicaré directamente con dicho líder.
 - b. Si es necesario, consultaré con mi representante regional y/o con el/la director (a) administrativo (a) de UMM.
 - c. Sostendré la situación en oración

d. Si soy guiado, presentaré una queja al Sistema de Revisión de Ética.

5.- Si estoy perturbado por las actividades de otro ministerio Unity:

a.- Me comunicaré con los líderes apropiados del ministerio.

b. De ser necesario, consultaré con mi representante regional y/o con el/la directora (a) administrativo (a) de UMM.

c. Sostendré la situación en oración.

d. Si soy guiado, presentaré una queja al Sistema de Revisión de Ética.

B.- Como ministro asistente o asociado o maestro licenciado Unity:

1.- Yo daré total apoyo y cooperación al líder acreditado.

2.- No criticaré de ninguna manera al líder acreditado, ni hablaré negativamente de él o ella con ningún miembro del ministerio, de la junta directiva o con personas fuera del ministerio.

3.- Si surge un problema:

a. Lo discutiré directamente con el líder acreditado.

b. En casos de que se perciban violaciones del Código de Ética, buscaré orientación y guía de mi representante regional y/o el/la directora (a) administrativo (a) de UMM.

c. Si soy guiado, presentaré una queja al Sistema de Revisión de Ética.

C.- Los miembros del Sistema de Revisión de Ética y el personal pertinente de Unity Ministerios Mundiales deben de poder hablar francamente acerca de las violaciones de ética durante revisiones y capacitaciones del Sistema de Revisión de Ética y evaluaciones del Código de Ética. La participación en estos procesos no debe ser interpretada como una violación al Código de Ética; tampoco lo será el tener comunicación con miembros del equipo de Revisión de Ética acerca de un líder acreditado o líder laico, mientras haya una revisión en proceso.

V. En relación a los Ministerios

A.- No intentaré atraer miembros o congregantes de otros ministerios o grupos establecidos sin el consentimiento del liderazgo del ministerio.

B.- No usaré el ministerio para beneficio personal. Cualquier fondo o patrimonio que se haya recaudado en el nombre de Unity, serán registrados a nombre de Unity y no a nombre de un individuo. Yo seré cuidadoso de no mal usar o dar apariencia de mal uso de fondos.

C.- Seré ético y respetuoso en mi conducta y actitud hacia otros ministerios o denominaciones, organizaciones y grupos metafísicos.

VI.- En relación a nuestros Ministerios Mundiales Unity

Revisado y Aprobado 26.8.2021

- A.- Primero buscaré la aprobación total de Unity Ministerios Mundiales antes de iniciar un ministerio Unity (iglesia o alternativo.)
- B.- Trabajaré en armonía y de acuerdo con Unity Ministerios Mundiales.
- C.- Yo comunicaré y encarnaré de la mejor manera posible, los valores, la misión y la visión, así como las metas de Unity Ministerios Mundiales.
- D.- Yo me apegaré a las políticas y estatutos de Unity Ministerios Mundiales.

VII.- Mi Convenio

Yo, con toda sinceridad, me dedico a vivir de acuerdo con este Código en palabra y en Espíritu. Yo reconozco a Unity Ministerios Mundiales y a este Código de Ética como la estructura dentro de la cual yo individualmente acuerdo comportarme. Yo reconozco que tal acuerdo aumenta nuestra eficacia mutua e individual.

(Firma)

(Nombre completo)

(Fecha)

Apéndice A: Cuidado Personal Normas & Rúbricas

	PRINCIPIO	EN DESARROLLO	COMPETENTE	EXCEPCIONAL
C.1 Toma tiempo para renovación espiritual, mental y física.	Expresa un conocimiento de la necesidad de cuidado personal.	Diseña un plan de cuidado personal y empieza a implementarlo.	Mantiene un plan de cuidado personal y está consciente de sus necesidades y de cómo abordarlas.	Modela una vida de constante renovación espiritual, mental y física.
C.2 Apoya la autodiferenciación a través de límites claros y apropiados	Expresa conciencia de la necesidad de un sentido claro de sí mismo y del establecimiento de límites saludables	Demuestra capacidad de establecer límites saludables	Establece límites saludables, al mismo tiempo que mantiene conexiones. Toma una posición cuando es necesario	Modela y enseña habilidades para desarrollar un sentido claro de sí mismo y de cómo establecer límites saludables mientras mantiene conexiones con los demás
C.3 Es capaz de pedir ayuda	Expresa reconocimiento de la necesidad de pedir ayuda, identifica barreras que sobre pasar.	Expresa reconocimiento de los niveles de comodidad al pedir ayuda y cita ejemplos de seguimiento	Describe concisamente como pedir ayuda y expresa comodidad al hacerlo.	Modela y enseña el valor en pedir ayuda.
C.4 Mantiene relaciones mutuamente enriquecedoras	Describe las diferencias entre relaciones personales y profesionales	Desarrolla relaciones personales saludables fuera del ministerio	Participa activamente en actividades comunitarias no religiosas (espirituales) y desarrolla relaciones profesionales y personales	Modela y enseña habilidades para cultivar relaciones enriquecedoras